

**INTERVENCIÓN DE COSTA RICA**

**40 EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**Zimbabue**

**Miércoles 26 de enero, 2022, 09:00-12:30**

**Posición 93/ Tiempo: 1 minuto y 5 segundos.**

Gracias Señor Presidente,

Costa Rica agradece a la delegación de Zimbabue, por la presentación del Informe Nacional y saluda los esfuerzos para iniciar la armonización de su legislación nacional con los estándares internacionales de derechos humanos.

Costa Rica respetuosamente recomienda:

1. Establecer la moratoria de la pena de muerte con miras a su abolición.
2. Erradicar el matrimonio infantil.
3. Ratificar las convenciones internacionales de derechos humanos que se encuentran pendientes.
4. Asegurar que sociedad civil, periodistas y personas defensoras de derechos humanos puedan manifestarse libremente y hacer denuncias, sin temor al acoso, intimidación o represalias de las autoridades.
5. Redoblar esfuerzos para implementar las reglas de Mandela y atender con urgencia las denuncias sobre hacinamiento y malas condiciones de los lugares de detención, incluidos los centros de prisión preventiva.
6. Eliminar cualquier medida discriminatoria contra las mujeres, población LGTBI y personas con discapacidad y; asegurar y mejorar el acceso a la justicia para estos grupos.
7. Extender una invitación abierta a los Procedimientos Especiales.

Muchas Gracias

(167)